

Ley 19670

Población: Afrodescendientes

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Por ley de presupuesto 19.670 y su Decreto Reglamentario 81/019 de marzo de 2019, el Poder Ejecutivo creó un Consejo Nacional de Equidad Étnico Racial y Afrodescendencia. Entre sus cometidos se destacan los de asesorar al Poder Ejecutivo en materia de su competencia, promover la transversalización de la perspectiva étnico racial y de afrodescendencia en las políticas públicas, y trabajar en el diseño y puesta en marcha de un Sistema Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia.

Aprobación: 2018

Texto completo: Enlace (<http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19670-2018/229>)